

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 27 de febrero de 2023, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROYECTO DE LEY

Expte: PL 11/22 RGEF 14979 y RGEF 3400/23

Objeto: Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre Proyecto de Ley PL 11/22 RGEF 14979, de Creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

Expte: PL 11/22 RGEF 14979 (RGEF 3400/23) y RGEF 3481/23

Objeto: Corrección de errores al Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre Proyecto de Ley 11/2022, RGEF 14979/22, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid (RGEF 3400/23).

Acuerdo: Calificar y admitir a trámite el Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre Proyecto de Ley PL 11/22 RGEF 14979, de Creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, incorporando la corrección de error presentada mediante escrito RGEF 3481/23, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: PNL 61/23 RGEF 3399

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que se adopten las medidas necesarias de manera urgente e inaplazable, para reconducir el conflicto laboral mantenido entre el Ministerio de Justicia y las asociaciones representativas de los Letrados de la Administración de Justicia, con voluntad de diálogo y en aras de llegar a soluciones que eviten las negativas consecuencias que se derivan de una situación de huelga indefinida, y de abordar de forma decidida, el cumplimiento de los compromisos relativos a la adecuación de retribuciones del Cuerpo de Letrados a sus nuevas funciones y responsabilidades asumidas, y pendiente desde hace ya años, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, todo ello

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: [PCOC 721/23](#) [RGEP 3378](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los tiempos relativos a la construcción y puesta en funcionamiento de la Ciudad de la Justicia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 722/23](#) [RGEP 3379](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Motivo por el que no figura actualizado el expediente de contratación A/COP-026134/2022 relativo a la Ciudad de la Justicia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

[RGEP 3313/23](#)

Objeto: Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP 19564(XII)/21, una vez realizada la revisión técnica legislativa del Dictamen inicial (RGEP 22381/22), conforme al artículo 149 RAM y lo acordado por la Mesa de la Asamblea en su reunión del 13 de febrero de 2023 (RGSP 544/23).

Acuerdo: Calificar y admitir a trámite el Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP 19564(XII)/21), a tenor de lo previsto en el artículo 149 del

Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 2023

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR